

Memorando Nro. EMASEO-GGE-2023-0407-M

Quito, D.M., 28 de agosto de 2023

PARA: Sra. Mgs. Patricia Alexandra Muñoz Freire
Directora Metropolitana
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL
DESARROLLO

ASUNTO: Observaciones a la Proforma 2023

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0105-O de 24 de agosto de 2023, en el que se informa que:

"...de acuerdo al Oficio Nro. GADDMQ-DC-GREC-2023-0176-O, del 23 de agosto del 2023, mediante el cual la Concejala Metropolitana de Quito, Estefania Grunauer, solicitó a la Secretaría General de Planificación y Administración General, previo al primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que aprueba el Presupuesto para el ejercicio económico del año 2023, solventar estas observaciones:

Los montos de incremento (3,6 millones) que afectan en la Proforma, corresponden a los pagos que se debe hacer por sentencia judicial a la empresa RECOBAQ. Al ser mandatos judiciales se deben cumplir. ¿Se ha iniciado los procesos de repetición en contra de los responsables de los incumplimientos del Municipio?"

Al respecto, me permito informar que los 3´6 millones de dólares corresponde a una sentencia judicial emitida por parte del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Guayaquil, dentro del proceso judicial No. 17811201902054.

Dentro de la sentencia no se determina quienes son las personas que han causado el perjuicio; lo que la autoridad establece es que " *...se deja a salvo el derecho de la entidad de establecer responsabilidades de los funcionarios que actuaron en dicho proceso...*".

Las responsabilidades de las autoridades y servidores de EMASEO EP, los actos de acción y omisión y los respectivos períodos de actuación, deben ser determinados por la Contraloría General a través de un examen especial que fue solicitado mediante Oficios Nro. EMASEO-GGE-2023-0576-OF y EMASEO-GGE-2023-0577-OF de 23 de agosto de 2023; luego de lo cual, se podrán iniciar las acciones de repetición correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Memorando Nro. EMASEO-GGE-2023-0407-M

Quito, D.M., 28 de agosto de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

Referencias:

- GADDMQ-EMASEO-UNA-2023-376-TEMP

Anexos:

- EMASEO-GGE-2023-0576.pdf

Copia:

Sr. Ing. Jorge Antonio Mendieta Betancourth
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO - COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Sr. Dr. German Dario Trujillo Orbe
Director Jurídico
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO - DIRECCIÓN JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sofia de los Angeles Albuja Tapia	saat	EMASEO-SPL	2023-08-25	
Revisado por: Crhistopher David Amaya Torres	CDAT	EMASEO-DPL	2023-08-25	
Aprobado por: Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo	JEJM	EMASEO-GGE	2023-08-28	

